

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5666 PALMA DE MALLORCA

Don Esteban Martínez Rovira, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración de concurso 277/2011-D referente al concursado Llorenç Salom, S. L. se ha dictado resolución de fecha 17/09/14 por el que ha sido cesada en el cargo de Administradora concursal a la Letrado doña María José Martín de la Torre y por resolución de fecha 9/02/15 se nombra a doña Eva Frade Bravo.

2. Que el día 19/02/15 ha aceptado el cargo la Administración concursal: Doña Eva Frade Bravo con domicilio profesional en calle San Pere, n.º 21, 1.º, 07012 Palma y correo electrónico eva_frade@yahoo.yahoo.es.

Palma de Mallorca, 19 de febrero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150007172-1